PRIMERA SECCION

El Orden

16 PAGINAS

SEPTIMO AÑO. — EDICION DE 16 PAGINAS | DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA | SANTA FE, Lunes 11 de Diciembre de 1933.

CONTINUAN LOS SUCESOS GRAVES EN TODA ESPAÑA

Insiste el Gobierno en que Habrá Orden

Las Bombas Son El Elemento de Acción, Elegido

Son impresionantes las cifras que se dan sobre las víctimas

ULTIMAS NOTICIAS

VALENCIA, Diciembre 10. — Una explosión ocurrida hoy en una casa donde se fabricaban bombas, ha provocado la muerte de catorce anarquistas.

La explosión, puso en conmoción toda la zona de un barrio muy poblado.

Bombas y petardos —

MADRID, Diciembre 10. — Durante todo el día, han continuado estallando bombas y petardos de gran poder, en toda la ciudad.

En esta capital, se supo que un grupo de tropas encabezado por un sargento, se había sublevado en la ciudad de Villanueva, de la Serena, provincia de Badajoz, atrincherándose en las oficinas de reclutamiento, las cuales de inmediato fueron sitiadas por las tropas leales.

El Consejo de Ministros —

MADRID, Diciembre 10. — El Consejo Extraordinario de Ministros, acordó publicar en toda España, un bando prohibiendo la formación de grupos, el estacionamiento de personas en la vía pública, en los caminos y en las carreteras.

El Ministro de Trabajo, declaró que se calcula en cien el número de muertos y en trescientos los heridos en los actuales sucesos.

El Ministro de la Gobernación, pronunció un discurso por radio, anunciando que el movimiento anarcosindicalista, ha sido sofocado y aplastado por la opinión pública, que tiende a la consolidación de la paz, en Logroño, Barcelona y otros puntos.

En la Serena —

MADRID, Diciembre 10. — Cuatro revoltosos han sido muertos en la Serena, por las fuerzas del Gobierno, que tiraron con granadas a las casas donde estos se habían atrincherado.

Huelga a partir de hoy —

MADRID, Diciembre 10. — La confederación General del Trabajo, ha declarado la huelga general revolucionaria, en toda España, a partir del lunes.

El Gobierno está adoptando extraordinarias precauciones temiéndose que se solidaricen con la huelga, las organizaciones comunistas y socialistas.

Coruña, a oscuras —

CORUÑA. Diciembre 10. — La ciudad se encuentra a oscuras, debido a un sabotage de los sindicalistas.

En Zaragoza, los soldados, armados de ametralladoras, patrullan las calles, habiendo la policía allanado y registrado numerosas casas, desde las cuales se hizo fuego contra las fuerzas leales.

Detenciones en Madrid —

MADRID, Diciembre 10. — Oficialmente se anuncia que llega a trescientos el número de personas que han sido detenidas.

EL GRAN PREMIO NACIONAL SE ESTA ORGANIZANDO EN RUTAS DEL GRAN NORTE SANTAFECINO

Organizan el Gran Premio Nacional



Los componentes de la delegación del Automóvil Club Argentino, que están trabajando en la organización del Gran Premio Nacional a correrse en Febrero, desd e Rosario a Resistencia ida y vuelta. Posan para EL ORDEN, durante la visita que les hiciéramos anoche, en su alojamiento del Ritz Hotel.

Están en Santa Fe, Los Miembros de la Comisión de Carreras

El Automóvil Club Argentino, trabaja con gran entusiasmo y cuenta con un valioso apoyo

HAY UNA IMPRESION OPTIMISTA

Anunciamos aportunamente, la decisión del Automóvil Club Argentino de hacer correr el Gran Premio Nacional de Automovilismo en nuestra provincia.

Confirmada esta resolución, se iniciaron las primeras gestiones, que dieron por resultado, la adhesión del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas de la Provincia, decidido a cooperar en todo lo que estuviera en su mano, en la mejor realización de la prueba.

Ha influído en esta decisión del Automóvil Club, el excelente estado de las carreteras santafecinas, que permiten esperar tiempos records.

LLEGADA DE UNA COMISION —

Hemos conversado anoche, en el Ritz Hotel, con los señores Arnoldo Bernasconi, Eduardo Ruiz y Adrián Orbani, delegados del Automóvil Club Argentino, a quienes acompañan el señor Atilio Casime y el señor Enrique Yateman, jefe oficial de deportes de dicha institución.

La referida delegación, ha venido a inspeccionar el camino de Rosario a Resistencia, donde en los días 24 y 25 de Febrero, será disputado el Gran Premio Nacional de Automovilismo.

Han conocido en su viaje, las características del camino, manifestánse sumamente satisfechos y convencidos de que el torneo automovilístico mayor que se celebra en el país, habrá de adquirir en esta oportunidad, proporciones insospechadas, superándose todos los records.

EL CRUCE DE SANTA FE —

El cruce de la ciudad de Santa Fe, nos informaron, será neutralizado, es decir, que los coches llegarán en carrera, hasta Santo Tomé, donde se les tomará el tiempo de llegada, dándoseles media hora de tiempo para cruzar la ciudad y volver a largar en las calles Facundo Zuviría y Santiago Derqui, sobre el camino de asfalto a San Justo.

UNA ENTREVISTA —

Hoy, la delegación visitará al Ministro de Hacienda de la Provincia, ingeniero Alberto T. Casella, a quien harán conocer sus impresiones sobre el estado del camino Santa Fe-Resistencia.

Hoy llegará, para unirse a la delegación, el señor Victor Bigand, presidente del Automóvil Club de Rosario.

Balzac y Largador Hicieron Puesta en la Sexta Carrera Del Hipódromo Independencia

ROSARIO 10. — Como estaba anunciado, se llevó a cabo hoy la reunión anunciada en el hipódromo Independencia, con los resultados que a continuación detallamos.

1a. carrera. —

1o. Nigromante 57 kg. por Murmullo y Sara Bernhardt, del stud El Trébol, al cuidado de O. B. Cúcaro.

2o. Libio 57.

3o. Juana de Arco 55.

4o. Jaspe 57.

No corrieron: Her Chap y Josefina.

Sports del 1o. $ 6.60 y 2.90; del 2o. 4.20; del 3o. 3.30.

Ganada por 3 1/2 cuerpos.

Tiempo: 1'27" 3/5.

Jockey: Fernández.

2a. carrera. —

1o. Pulpera 57 kg., por Hijo Mío y Baturra, del stud Don Serafín, al cuidado de A. Oliva.

2o. Orellana 52.

3o. Nonsena 55.

4o. Lechiguana 57.

No corrió: Musical.

Sports del 1o. $ 11.20 y 3.20 del 2o. 2.70; del 3o. 5.00.

Ganada por 1 3/4 cuerpos.

Tiempo: 1'20" 2/50.

Jockey: Manuel Artigas.

3a. carrera. —

1o. Matapillos 57 kg., por Sandunguero y Madrugadora, del stud Nelson, al cuidado de E. Arrambide.

2o. Don Félix 57.

3o. Esgaito 57.

4o. Venenoso 57.

No corrieron: Astillero, Gogo Vencedor II y Misterioso.

Sports del 1o.: $ 23.50 y 7.50; del 2o. 5.80; del 3o. 14.10.

Ganada por 1 3/4 cuerpos.

Tiempo: 1'17" 2/5.

Jockey: S. Suárez (ap).

4a. carrera. —

1o. Dama Duende 56 kg., por Bacán y Doña Robustiana, del stud El Merengue, al cuidado de C. Sosa.

2o. Sienita 56.

3o. Nazarena 56.

4o. Caballia 56.

No corrieron: Yerba Dulce.

Sports del 1o.: $ 4.40 y 2.20; del 2o. 2.40; del 3o. 2.40.

Ganada por 2 1/2 cuerpos.

Tiempo: 1'27" 2/5.

Jockey: A. Morales (ap).

5a. carrera. —

1o. Colorete 56 kg., por Labarca y Colorinche, del stud La Mostaza, al cuidado de P. Spósito.

2o. Derain 54.

3o. Dichoso II, 56.

4o. Reciente 54.

Corrieron todos.

Sports del 1o.: $ 13.00 y 4.10; del 2o. 3.90; del 3o. 3.80.

Ganada por 1 1/4 cuerpo.

Tiempo: 1'14" 1/5.

Jockey: Hermógenes Castro.

6a. carrera. —

1o. Balzac, 56 kg., por Mont Blanc y Baliza, del stud Amigos al cuidado de T. Grigera.

1o. Largador, 53 kg., por Grandpré y Laverá, del stud La Lucha, al cuidado de J. M. El[illegible].

3o. Delfín 54.

4o. Chouannerie 54.

No corrieron: Curlyú, Espantajo, Balata y Periada.

Sports de Balzac 31.00 y 11.60 de Largador 4.70 y 3.50; del 3o. 9.20.

Ganada por puesta.

Tiempo: 1'49" 3/5.

Jockeys: Manuel Artigas y S. Suárez.

7a. Carrera. —

1o. Guayra 49 kg., por Lombardo y Golosa, del stud Sturberl, al cuidado de J. V. Abelenda.

2o. Legerdemain 51.

3o. Flan 54.

4o. Jurado 51.

No corrieron: Repulsivo, Nato Alegre y Facón Grande.

Sports del 1o.: $ 4.00 y 2.40; del 2o. 3.50; del 3o. 3.50.

Tiempo: 1'12" 3/5.

Ganada por 4 cuerpos.

Jockey: Juan Cerecetto.

8a. carrera. —

1o. Clubman 56 kg., por Gontran y Calm, del stud El Goyita, al cuidado de P. Galimberti.

2o. Linternazo 52.

3o. Job 49.

4o. Mesada 57.

No corrió: Segul.

Sports del 1o.: $ 4.00 y 3.10 del 2o. 4.00.

Ganada por 1/2 cuerpo.

Tiempo: 2'19" 1/5.

Jockey: Hermógenes Castro.

VIAJE DEL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, Diciembre 10. — Informan de Concepción del Uruguay, que el Presidente Justo estuvo hoy de visita en esa ciudad, continuando luego viaje.

GRAVE ACCIDENTE

BUENOS AIRES, Diciembre 10. — En la localidad de Morón, camino a la provincia, a las 9 horas, un camión Ford, conducido por Ruperto Biasso, que se dirigía a un pic-nic que debía realizarse en Luján, conduciendo a numerosas personas, volcó, produciéndose escenas de pánico.

Trece pasajeros resultaron heridos. Cuatro de ellos, han sido internados con conmoción cerebral.

LA POLITICA DEL DOCTOR MELO

Su Intervención En la Política De Buenos Aires

s manifiesta la presión del Gobierno Nacional

NADA DE AUTONOMIA

El criterio político expuesto en todos sus docu-ntos oficiales y en que se ha encastillado el Minis-del Interior, doctor Melo, con miras a la sastisfac-n de sus planes para el futuro, está quedando com-tamento desvirtuado, unas veces por sus propios tos y ahora por obra del General Justo.

Sabido es que el doctor Melo, se ha resistido sis-nática e intransigentemente a intervenir en los gra-conflictos políticos y de otra índole suscitados en gunas provincias, sosteniendo que el P. E. debe ntenerse prescindente en absoluto, dejando que to-esas incidencias y dificultades se resuelvan por el gano de las instituciones de carácter local.

Con esa teoría se ha permitido que Cantoni extre-impunemente sus arbitrariedades y atropellos en n Juan y que el Gobernador de Tucumán aprese y ga destituir legisladores, con completo desconoci-ento de sus fueros, aparte de haber contemplado in-erente los graves hechos producidos en otras pro-cias, sin tomar en consideración las clamorosas de-ndas de intervención solicitadas por los vecindarios spidada y hasta delictuosamente victimados.

No solo se ha rehusado a adoptar las medidas y rgar las garantías solicitadas, sinó que tampoco ha do cuenta al Congreso de tan graves revelaciones.

El Ministro Melo se proclama en esto inquebranta-mente fiel a las reglas políticas que ha declarado, perjuicio de haber atentado contra la autonomía poder municipal en Buenos Aires, dictando un de-to que mereció las más acerbas críticas de la pren-nacional, a la vez que ha combinado planes politi-con algunos gobernadores que le responden, cele-ndo acuerdos con los mismos, que no han quedado el secreto.

Pero contra la política del Ministro del Interior, ha revelado ahora el General Justo, al intervenir di-ctamente en la política de la provincia de Buenos res, como en términos enérgicos lo expresa en su re-ncia el ex-Ministro de Gobierno, doctor Marco Au-io Avellaneda.

Este no ha podido ser más categórico, en efecto, ndo en la dimisión elevada al señor Martínez de z, que este se vió obligado a aceptar, expresa que se debe a la presión ejercida por elementos extra-a aquella provincia, agregando que su gesto de al-ez ha de ser apreciado al saberse que él va contra Presidente de la Nación.

Porque ya no queda lugar a dudas de que el Ge-al Justo ha ordenado el cambio de su gabinete al il señor Martínez de Hoz, con el consiguiente reem-zo de muchos otros altos funcionarios de su admi-tración.

Parece que esto no ha afectado mayormente la ceptibilidad del doctor Melo, pese a que su politi-ha quedado de hecho desvirtuada por su superior, ndole una situación sumamente desairada en su isterio y en el concepto de la opinión pública bién.

Pero el doctor Melo continuará maniobrando tran-amente en el ministerio, donde lo retienen sus vie-e insaciables aspiraciones a la presidencia, que po-correspondorle en el próximo período si el pueblo tinúa en las condiciones electorales creadas por él.

Y no faltará quien presuma que la actitud obser-por el General Justo con el Gobernador de Bue-Aires, puede ser una treta insinuada por el mismo or Melo, para sacar las castañas con mano ajena as brasas, a fin de no quedar en tan clara eviden-ante el país.

Porque todo puede esperarse del manso Maquia-que ocupa el ministerio del Interior en la triste alidad.

Hoy se Realizará el Festival de Aviación

LA LLUVIA OBLIGO SU SUSPENSION

Ya se encuentran en Guadalupe los aviones

INTERES

La lluvia producida en las primeras horas de ayer y el amenazador aspecto del tiempo hasta las primeras horas de la tarde, hizo que se suspendiera para hoy a la misma hora, —las 16,— el gran festival de aviación a realizarse en la playa de Guadalupe.

Hemos palpado, a travez de los innumerables pedidos de informes que se nos formularon ayer por teléfono, el enorme interés del público por presenciar el novedoso y emocionante espectáculo.

Ese interés ha de mantenerse sin duda, y no dudamos de que esta tarde el lugar de la fiesta ha de verse invadido por gran cantidad de espectadores.

Para hoy se espera que la pista de maniobras y aterrizaje ha de encontrarse en perfectas condiciones, facilitando la acción de los pilotos.

Como lo hemos informado, los más destacados y hábiles aviadores realizarán números de acrobacia en sus aparatos, que han de llamar la atención, así como han de resultar [illegible] por lo arriesgado.

El autogiro "La Cierva", que por primera vez evolucionará en esta ciudad, llamará la atención por la facilidad con que evoluciona y el reducido terreno que necesita para maniobrar.

Todo hace esperar que el festival alcance el más destacado y y brillante éxito.

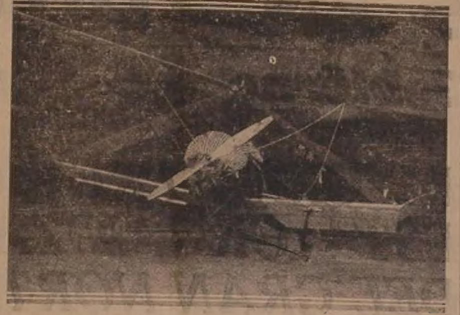
Como se sabe el precio de las entradas se ha fijado en un peso para mayores y en cincuenta centavos para menores.

Conviene advertir a las personas que concurran en automóvil, la conveniencia de hacerlo con anticipación a la iniciación del espectáculo, para poderles dar cómoda ubicación.

El público no debe invadir la cancha de maniobras, que está bien delimitada, para no perturbar la acción de los pilotos, a la vez que para evitar la posibilidad de algún lamentable accidente.

La policía ha organizado un buen servicio de vigilancia en el lugar de la fiesta.

El Autogiro Llegado Ayer



Una de las notas salientes del festival de esta tarde, lo ha de ser sin duda la presentación del autogiro llegado ayer, y que aparece aquí, en una instantánea, obtenida en el momento de descender.

La Fiesta de Esta Tarde



Una visión de lo que será la fiesta de esta tarde, cuando el autogiro y los aviones, se destaquen sobre el cielo de la laguna.

Media Tarde de Asuèto a los Empleados

Con motivo del festival de aviación de hoy en Guadalupe

COOPERACION

Señores han apersonado varios miembros de la comisión que propicia la creación del Aero Club Santa Fe, sugiriéndonos la iniciativa de que las casas de comercio, se adhieran al proyecto de dar media tarde de asueto a su personal, para que éste pueda concurrir a la fiesta aérea que debe realizarse hoy en Guadalupe.

Suspendida ayer, por razones de mal tiempo, ocasionaría su suspensión definitiva o un fracaso, grandes pérdidas, pues se ha debido realizar una concentración de máquinas, poco común, como asimismo, han llegado a Santa Fe, numerosos pilotos, mecánicos, ayudantes, etc.

Como una cooperación del comercio, favorable a este esfuerzo, es necesario sin duda, tratar de favorecer en algo a los organizadores del festival, permitiendo al personal de empleados, que concurra a la fiesta.

ES NECESARIO EVITAR EL ABUSO DE LOS PETARDOS

Se acercan los días de Navidad y Año Nuevo. Con ello viene otra vez un abuso que es necesario evitar a fin de que no se produzcan los incidentes de todos los años.

Ya han comenzado los que se dedican a arrojar petardos a dar que hacer a las autoridades policiales. Francamente debemos expresar que si no hay energía nada se va a lograr.

Hemos visto ya a menores correr de una calle a otra dedicándose a esas actividades.

Generalmente se trata de muchachos que tienen mucha libertad, que carecen del buen consejo, esos que hasta se burlan de sus padres. Ni el agente de policía respetan cuando los sorprende tirando petardos y los llama al orden, se burlan. Esto que decimos es más que suficiente para que se dicten las medidas tendientes a evitar esos verdaderos abusos.

Recordemos que otros años se han producido hechos sangrientos que han tenido su origen en pequeñas diferencias surgidas por "tirar petardos". Es natural que no todo debe esperarse de la policía. La obra es de todos, especialmente de los padres o encargados de esos menores a que antes nos referimos. Pero, la autoridad policial debe proceder con energía —sin llegar al abuso— para evitar que esos pequeños sucesos den lugar a la justa protesta de los vecinos, y, como en estas líneas queda dicho, a "hechos que pueden ser lamentables". Porque si desde ya se está alarmando con arrojar petardos, habrá que ver como será las vísperas de las fiestas que recordamos.

Se Realizó Ayer el Mitin de Maestros En una Sala Local

Los oradores designados, hicieron uso de la palabra

Se realizó ayer el anunciado mitin organizado por la Federación Provincial del Magisterio para protestar por el atraso en el pago de haberes a los maestros. El acto se realizó en el Cine Colón. Hicieron uso de la palabra Leonardo Sylvester en nombre de la Federación del Magisterio, la doctora Marta Samatán, haciende un llamado a la solidaridad y a la unión de los maestros para luchar por sus derechos lesionados haciendo al respecto diversas consideraciones. Luego habló la señorita Poggi en forma amplia estudiando la situación del magisterio de la provincia frente al decreto de agremiación obligatoria combatiendo el decreto del Poder Ejecutivo. El delegado por Carlda, Sr. Pedro Marti, habló en forma extensa refiriéndose a la situación en general de los maestros, su situación económica y la situación económica de la provincia y otras cuestiones relacionadas con el magisterio. Por último hicieron uso de la palabra los delegados, el del Frente Unico del Magisterio, Sr. Ayala Gauna y Sr. Lexica, en nombre de la Unión del Magisterio, todos sobre el atraso de sueldos y la situación de los maestros.

Hace Falta Mas Higiene en los Envases de la Leche

No es de ahora que hemos visto una completa falta de higiene en los envases de la leche, en las botellas. Causa la más mala impresión constatar que cada botella está sucia. Ello deja en evidencia que no hay el control necesario que evite determinados abusos que pueden constituir un peligro para la salud pública.

No pretendemos que se tomen medidas que molesten a vendedores. Nada de eso, solicitamos que las autoridades correspondientes se ejerza vigilancia, se exija higiene. Y, créase que al decirlo asit tenemos nuestras razones.

Hay que recorrer los barrios, hay que hablar con los vecinos. Recién entonces se conocerán cosas que ignoran las autoridades que tienen el deber de velar por la higiene en todo artículo de primera necesidad y de mucho consumo.

Impresiona muy bien ver todo envase limpio. Mal muy mal, lo que ahora ocurre. Hasta diremos que andan por allí carros en tal estado que hacen pensar en que en cualquier momento se le puede salir una rueda, otros en estado miserables y sucios. No se crea que deseamos que todos tengan vehículos flamantes para el expendio de la leche sinó que tengan higiene. Eso es todo lo que se puede hacer.

Venta de Fruta De San Juan, en Nuestra Ciudad

Será traída en vagones frigoríficos

PRECIOS BAJOS

Industriales y productores sanjuaninos tratan de llevar a cabo una iniciativa plausible, por cuanto influirá en el abaratamiento de la fruta que a tan elevados precios se vende en las ciudades del litoral, especialmente en Santa Fe, donde está convertida en artículo de lujo para las clases pobres.

Se trata de organizar la venta de frutas de la productiva región cuyana, como también de vinos embotellados y en damajuanas, a precios módicos, venta que se realizará en vagones frigoríficos especiales que se detendrán en todas las estaciones del recorrido, para liquidarlas luego en los puntos terminales de importancia.

Los autores de la iniciativa, han acordado ya con la Administración de los FF. CC. del Estado la forma en que se harán correr dichos vagones por sus líneas, con tarifas reducidas y con todas las comodidades necesarias para la buena conservación de las frutas.

Es de desear que la iniciativa se lleve a la práctica, pues ella influirá indudablemente en el abaratamiento de esos productos tan injustificadamente encarecidos entre nosotros por obra de los especuladores que monopolizan su comercio en plaza, pese a las disposiciones de la ley 11210, represiva de los trust, que no rige, al parecer, para las avisadas comanditas que hacen su agosto en el mercado con los productos alimenticios, a costa de los pacientes consumidores.

uero Resultó el Ganador l Clásico Disputado Ayer el Hipódromo Argentino

gran tiempo venció a la favorita acaña abonando un alto dividendo

RESULTADOS GENERALES:

ENOS AIRES, 10. —. El "Perú" carrera básica grama realizado esta tar-Palermo, se definió con nfo inesperado de Asuero, hábilmente dirigido por látigo Máximo Acosta la favorita Tacaña, pi-por Leguisamo, en el ex tiempo de 2' 2" 4/5 los estros. Los resultados de ión son los siguientes:

1a. carrera. —

1o. Anchuza, 54 kg. por S. Berkeley y Affiche, del stud Aquiles, al cuidado de Aurelio Orrego.
2o. Granadina 53.
3o. Siringa 52.
4o. La Copelina 51.
No corrió: Conjetura.
Sports del 1o.: $ 5.55 y 3.20; del 2o. 5.70.
Ganada por 3 cuerpos.
Tiempo: 1'24" 2/5.
Jockey: H. Herrera.

2a. carrera. —

1o. Coligny 57 kg. por Copyright y Pert Maid, del stud Zubiarre J. H., al cuidado de R. E. Rodrigues.
2o. Arrieta 53.
3o. Doble Tres 50.
4o. Adarga 54.
Corrieron todos.
Sports del 1o.: $ 7.80 y 4.20; del 2o. 8.00.
Ganada por 1/3 cuerpo.
Tiempo: 1'50" 1/5.
Jockey: R. Piccón (ap).

3a. carrera. —

1o. Cachada 53 kg. por Camacho y Cátedra, del stud La Ca-[illegible], al cuidado de Juan B. Nigri.
2o. Matayuyos 45.
3a. Venturera 48.
4o. Salvator 49.
No corrió: Mar Báltico.
Sports del 1o. $ 3.99 y 2.40; del 2o. 2.60.
Ganada por 1 1/2 cuerpos.
Tiempo: 1'36".
Jockey: Máximo Acosta.

4a. carrera. —

1o. Conjetura 53 kg., por Amsterdam y Como, del stud El Jardín, al cuidado de José Andreoni.
2o. Colargón 56.
3o. Dante 50.
4o. Andorro 50.
No corrieron: Bellota y La Junta.
Sports: del 1o. $ 8.60 y 3.20; del 2o. 3.00; del 3o. 7.60.
Ganada por 2 1/2 cuerpos.
Tiempo: 1'42" 3/5.
Jockey: Juan Loffiego.

5a. carrera. —

1o. Asuero 49 kg. por La Tempe o Ivy, del stud Tres, al cuidado de J. Etchechoury.
2o. Tacaña 56.
3o. Mil Tintes 51.
4o. Barny 52.
No corrieron: Melideo, Niño y Jochka.
Sports del 1o.: $ 20.40 y 3.30 del 2o. 2.30; del 3o. 2.40.
Ganada por 1 1/2 cuerpo.
Tiempo: 2'2" 4/5.
Jockey: Máximo Acosta.

6a. carrera. —

1o. Cellida 56 kg., por Adam Apple y Mosquita, del stud El Pilar, al cuidado de N. Bernzategui.
2o. Montaña 56.
3o. Cotadina 56.
4o. Karonina 56.
No corrieron: Black Breck y Godja.
Sports del 1o.: $ 5.30 y 3.40; del 2o. 7.90; del 3o. 4.50.
Ganada por dos cuerpos.
Tiempo: 1'31" 4/5.
Jockey: Jacinto Sola.

7a. carrera. —

1o. Marruco 56 kg. por Diadochos y Migaja, del stud Juancito, al cuidado de Juan Valla.
2o. Machulo 56.
3o. Cadete 56.
4o. Viento Blanco 56.
No corrieron: Morfinómano, Taster y Peñasco.
Sports del 1o.: $ 7.40 y 2.30; del 2o. 4.30; del 3o. 2.00.
Ganada por 1 1/2 cuerpo.
Tiempo: 1'.
Jockey: Jacinto Sola.

8a. carrera. —

1o. Rosenkavalier 56 kg., por Maçon y Roseray, del stud Don Alfonso, al cuidado de Francisco Maschio.
2o. Atico 56.
3o. Estribillo 56.
4o. Elixir 56.
No corrieron: Campo de Mayo, Cairel, Reforzado.
Sports del 1o. $ 6.50 y 2.80; del 2o. 3.30; del 3o. 2.80.
Ganada por 1 1/4 cuerpo.
Tiempo: 2'4" 3/5.
Jockey: Irineo Leguisamo.

LOS CUATRO YATHES QUE CORRIERON



Los cuatro yathes que participaron en la carrera, frente al local del Club de Regatas y que terminó con el triunfo del 'Trupé", aparecen en la fo to. 1o. El ganador, tripulado por los señores Juan B. Olivera y Faustino Lobatto. 2o. El yat que ocupó el segundo puesto "Yui" tripulado por Pedro Massei y Blanco. 3o. "Pirupe" tripulado por José Estrada Bello y Horacio Biancho y 4o. "Mowe" que fué descalificado.

☆ ☆

EL PROYECTO DE REVALUACION TERRITORIAL EN LAS CAMARAS

La Necesidad de Corregir Injusticias

Fundamentos y texto del proyecto

ARTICULOS

Como hemos informado ya, el P. E. proyecta una revaluación a los efectos del pago de los impuestos territoriales, para modificar la existente sobre inmuebles rurales afectados por diversas causas que los desvalorizan. El texto del mensaje y proyecto de ley elevado a consideración de las Cámaras, dice así:

"Santa Fe, 9 de Diciembre de 1933.

A la Legislatura de la Provincia.

La rigidez de nuestro sistema legal de avaluación de las propiedades, ha colocado a algunos propietarios en una situación de evidente injusticia, ya sea porque las avaluaciones fueron hechas arbitrariamente, sin tener en cuenta las características del terreno, ya porque estas se modificaron después de fijado su valor, por las cambiantes agrológicas e hidrológicas que experimentan los terrenos, debido tanto a causas naturales como a las construcciones ferroviarias y camineras que se realizan y que impiden el libre escurrimiento de las aguas.

Como la revisión de las avaluaciones no se pueden hacer sino por Ley, el P. E. se encuentra en la imposibilidad de corregir tales injusticias y los propietarios afectados deben seguir soportándolas.

Trátase indudablemente de casos de excepción, pero que deben ser contemplados, a fin de que los contribuyentes del fisco queden colocados en un pie de igualdad.

El proyecto de ley que someto a la consideración de la Legislatura, trata de corregir la situación enunciada.

Saluda con toda consideración.

PROYECTO DE LEY

La Legislatura de la Provincia, sanciona con fuerza de Ley:

Art. 1o.— Facúltase al P. E. para rever los avalúos fijados para el pago de la Contribución Directa de todo inmueble que contenga porciones de laguna, cañana, terreno bajo, inundado o inundable o que por cualquier otra causa resulte inaprovechable para la agricultura o ganadería, si esas porciones representan una porción no menor del 10 0/0 de la totalidad del inmueble.

Esa facultad se extiende a los avalúos de todo otro inmueble rural cuyo promedio por hectárea sobrepase al precio básico de distrito fijado por la ex Junta Central de Valuación, siempre que dichos avalúos sean manifiestamente desproporcionados con los de sus linderos.

Art. 2o.— La revisión será a solicitud de parte y sobre la base del pago previo de los impuestos adeudados, hasta el año inclusive de la gestión, sin derecho a reclamos sobre sumas ya abonadas.

Art. 3o. — En el caso del 1er párrafo del Art. 1o., es requisito indispensable la presentación de un plano con determinación, por grupos y con sus respectivas superficies, de cada fracción de distinta característica o calidad que merezca distingos sobre la parte buena de la propiedad.

Art. 4o.— Los procedimientos para la comprobación, inspección ocular e informes técnicos etc., que se requieran en cada caso, estarán a cargo de la Dirección General de Rentas, la que podrá requerir el concurso del Departamento de Obras Hidráulicas y Desagües, Comisiones de Fomento, o cualquier otra autoridad para reunir los elementos de juicios necesarios.

En cualquier caso, podrá aceptarse la intervención de un técnico a pedido de parte, siendo los gastos que se ocasionaren por cuenta del solicitante y su designación corresponderá a la Dirección General de Rentas.

Art. 5o. — Tratándose de inmuebles con existencia de lagunas, la superficie que éstas comprendan serán consideradas de ningún valor para el cómputo de avalúo.

Los reclamos serán resueltos por la Dirección General de Rentas, pudiendo apelarse ante el P. E., en caso de disconformidad.

Art. 7o.— Derógânse todas las disposiciones que se opongan a la presente.

Art. 8o.— El P. E. reglamentará su aplicación.

Art. 9o.— Comuníquese, etc.

EL HORARIO DE TRABAJO QUE DEBE OBSERVAR EL COMERCIO

Permisos para Vender Licores



Nueva York, que ha demostrado ser el estado más mojado de la Unión, está convulsionado con motivo de la abolición de la Ley Seca. Mucho antes de proclamarse la anulación de la Ley, el Registro de Permisos para la Venta de Licores tuvo que trabajar día y noche a fin de dar abasto a los permisos solicitados. Para muestra, la fotografía.

UNA NUEVA CATASTROFE ESTA POR OCURRIRLE A BOLIVIA, EN EL CHACO

Sus tropas han sido sitiadas y se hallan en mala posición

DOS DIVISIONES

ASUNCION, Diciembre 10. — Oficialmente se anuncia que las tropas paraguayas tienen sitiadas en un triple cerco, a las divisiones 4 y 19 de Infantería bolivianas, compuesta de 13 regimientos, con todos sus materiales.

Resolucion Adoptada en El D.P. del T.

Las variaciones al horario fijado en planillas

CONSIDERANDOS

El Departamento Provincial del Trabajo dictó el sábado la resolución que publicamos. Como se verá, se fijan normas para el cumplimiento de las disposiciones que se relacionan con el horario de trabajo, debe observar el comercio. Ante esto, recordamos una circular que dirigió el actual ministro de Instrucción Pública y Fomento a la Dirección del Departamento del Trabajo, en la cual hacía notar la conveniencia de la tolerancia, sin faltar al cumplimiento de las reglamentaciones. Lo decimos porque esto del horario de trabajo en el comercio, está dando mucho qué hacer y no faltan quejas de los comerciantes. Somos partidarios de que se defienda al empleado y al obrero, pero bueno es no olvidar que a las leyes, a las reglamentaciones no hay que hacerlas odiosas. La resolución de que informamos dice así:

VISTO: Los numerosos casos producidos en que determinados establecimientos comerciales e industriales comunican a este Departamento del Trabajo, variaciones al horario fijado en planillas para su personal, o cuando necesitan ocuparlo horas extras, con posterioridad a la prestación de los nuevos servicios o una vez que se les ha levantado acta de infracción al ser encontrados aquellos trabajando en horas distintas a las indicadas en planillas; y

CONSIDERANDO: Que es necesario fijar normas precisas para los casos en que las firmas comerciales o industriales deban alterar el horario de su personal por cualquier razón de las permitidas con carácter excepcional por las leyes del trabajo;

El Director interino del Departamento del Trabajo, Resuelve:

1o. Disponer que en lo sucesivo, todas las comunicaciones de las firmas patronales anunciando variaciones al horario señalado en planillas para su personal o trabajo en horas extras por causa excepcional, sean enviadas con la anticipación necesaria, en forma que permita a los funcionarios del Departamento del Trabajo, realizar su contralor.

2o. En los casos de extremada urgencia en que por razones de la hora, feriado u otra causa no pudiera efectuarse la comunicación mencionada al Departamento, la firma patronal deberá dar aviso a las autoridades policiales, siempre con antelación al trabajo que origine el comunicado.

3o. Las casas que no cumplieran con este requisito, que se estima como único eximente de responsabilidad, serán consideradas infractoras a las leyes correspondientes, a los efectos de la aplicación de penalidades.

4o. Comuníquese, publíquese y llévese a conocimiento de Inspección y la Oficina del Trabajo en Rosario.

SIN SOLUCION EN BUENOS AIRES

LA PLATA, Diciembre 10. — No se han producido novedades en al crisis política de la provincia. Se cree que mañana quedará solucionado el pleito. También se asegura que en la primera reunión del comité de la provincia del partido conservador, será rechazada la renuncia de Barceló.

HIZO QUEMAR EL TEATRO PARA LLEVAR EL PUBLICO A SU CINE

Esta Aclarado en Parte el Incendio Del Teatro Verdi

El hecho ocurrió en Gálvez, hace poco tiempo

UN INSTIGADOR

Oportunamente hemos informado de las diligencias realizadas por el juez de instrucción, Dr. Palamedi para dejar aclaradas todas las circunstancias que rodean al hecho delictuoso producido en Gálvez la madrugada del día 25 del mes de octubre del corriente año, el incendio del salón teatro Verdi, diligencias que dieron por resultado la detención de Eugenio Lasala, quien se confesó autor del incendio. Después de eso el citado magistrado judicial, ha continuado trabajando a los fines de establecer si existían otros cómplices, cosa que se sospechaba. Para ello el juez se trasladó al Departamento Central de Policía donde se aloja el ya nombrado detenido a quien se interrogó varias veces. Lo que se esperaba se ha producido en el día de ayer.

OTRA DECLARACION DEL DETENIDO —

El detenido Eugenio Lasala sometido a un interrogatorio ha hecho una importante declaración. Ha dicho que es verdad que él tenía cómplices. Dijo que un tal Luis Bertuccini que se domicilia en Gálvez conocía todo lo del incendio. Lo acusó como instigador. Agregó que Bertuccini que es comerciante, propietario del Cine Moderno de Gálvez, le dijo que si incendiaba el teatro Verdi le pagaría la suma de $ 100, que, como él andaba pobre y sin trabajo aceptó porque le aseguró el nombrado que no correría peligro alguno y que el hecho no se descubriría. Le dijo que debía ser discreto y que si lo detenían debía negar siempre.

LAS HERRAMIENTAS QUE LE ENTREGO —

Agregó que Bertuccini le entregó $ 50 y, además, un martillo y otras herramientas que eran necesarias para cometer el delito. Dió a conocer otros detalles que dejan en evidencia que ha sido mandado incendiar el teatro Verdi.

SE REALIZO LA DETENCION —

Con la declaración importante de Lasala, el juez de instrucción Dr. Palamedi se trasladó ayer al pueblo de Gálvez procediendo a la detención del nombrado Bertuccini. Este se manifestó extrañado de esa medida y manifestó que toda imputación que se le hiciera sería falsa.

Fué traído a esta Capital. No cabe duda que está complicado y se espera la confesión. El sumario se lleva adelante presumiéndose que todo lo que el detenido ha hecho al cometer el delito de mandar incendiar el teatro lo ha sido por competencia comercial. Es lo que se presume.

Voraz Incendio en Filadelfia



En Filadelfia se produjo recientemente un pavoroso incendio en una fábrica de papel, originando cuantiosas pérdidas. Todas las fuerzas de bomberos de la ciudad fueron necesarias para dominar el fuego, colaborando además en la obra de extinción los bomberos de mar. La fotografía muestra el momento culminante del siniestro.

Ocurrió un accidente en Barrio Oser

Un accidente que pudo ser de consecuencias se ha producido ayer en jurisdicción de barrio Oser. De las informaciones que hemos obtenido se trata de lo siguiente:

El obrero Armando Piccini, con domicilio en la calle Pedro Centeno al Norte, se dedicaba a arreglar un cable de luz cuando fué tomado por éste. Lo arrojó varios metros. Sufrió algunas quemaduras que no son de carácter grave. En la Asistencia Pública se le practicó la primera cura. La policía constató que el hecho era completamente casual y que, además no tenía la importancia que en primer momento se le dió.

Un automóvil embistió ayer a un menor

Un accidente del tráfico de consecuencias para un menor se ha producido en el día de ayer. Es uno de los tantos sucesos de esos que se producen y que dejan en evidencia los muchos peligros que existen en las calles, especialmente para los menores y para los que circulan en bicicletas. El episodio es el siguiente:

LA VICTIMA —

Resultó víctima de este percance el menor Julio Rotemberg. Está acostumbrado a circular en bicicleta y hasta ahora nada le había ocurrido. Pero ayer anduvo en la mala. Había salido de su domicilio con el propósito de realizar una diligencia.

EL PERCANCE —

En momentos que el menor se encontraba en la calle Urquiza entre Juan de Garay y Rosario fué embestido por el automóvil que dirigía Nicolás Cerra. Lo arrojó varios metros. Como consecuencia de ello el ciclista resultó con varias lesiones. El conductor del automóvil lo socorrió de inmediato, conduciéndolo a la Asistencia Pública donde le fué practicada la primera cura.

HECHO CASUAL —

Las averiguaciones que ha realizado la autoridad han dejado en evidencia que este hecho ha sido completamente casual. El conductor lo lamenta y desde el primer instante ha declarado que no vió al ciclista para evitar el hecho.

Las lesiones son completamente leves. La comisaría seccional la tiene a su cargo las averiguaciones y levanta el respectivo sumario. Se ha dado cuenta al señor juez de instrucción en turno.

CONDENADOS POR HABER COMETIDO UN ROBO, EN UNA FARMACIA DE ESTA

El Juez del Crimen, ha considerado el delito

LA SENTENCIA

Antonio Herrera conocido por el apodo "El Santiagueño", y Julio Quintero Coronel conocido por el apodo "La Chancha", fueron detenidos por la policía de esta el día 10 de octubre del año pasado en averiguación de un hurto que se cometió en perjuicio del señor David Freinkel, que actualmente tiene establecida una farmacia en la calle 3 de Febrero y San Lorenzo. De las averiguaciones que en aquel entonces realizó la policía quedó comprobado que no eran otros los autores del hurto sino los nombrados que fueron de inmediato sometidos a la Justicia. Se inició el proceso cuyo fallo ha dictado el señor juez del crimen, Dr. Sabaté por la secretaría Farías.

PENA IMPUESTA —

El referido magistrado judicial condena a los dos nombrados como autores de ese delito a sufrir la pena de dos años de prisión en forma condicional. Absuelve de culpa y cargo a Teófilo Santiago y José Perira que también estaban envueltos en el proceso.

EL DELITO COMETIDO —

Se realizó el hurto el día 6 del mes de octubre del año pasado. Los detenidos desde el primer momento, Herrera y Coronel declararon que encontrándose ambos cerca de la farmacia resolvieron hurtar lo que pudieran dado que se encontraban sin trabajo y sin dinero. Saltaron un portoncito de alambre de tejido y luego el tapial encontrándose así en el patio de la casa donde Coronel abrió con una llave que llevaba una puerta de comunicación al negocio. Luego sacaron de las vidrieras 16 botellas de perfumes, 40 cajas de polvo, 49 pomos de dentífrico y unas cajitas de otras mercaderías. Todo lo acondicionaron en bolsas y luego por intermedio de José Pereira las vendieron repartiéndose el dinero. Agregaron que Andelique solo intervino en la venta de mercaderías.

LA COMPROBACION DEL DELITO —

Al dictar sentencia el juez del crimen, doctor Sabaté, establece que con la amplia confesión de los encausados, revestidas de la formalidad de ley y por ello constitutiva de la prueba legal se ha justificado en forma plena que Coronel y Herrera son autores de la sustracción en perjuicio del señor David Freinkel. Que atenta la forma en que ha sido cometida, haciendo uso de llave falsa y con escalamiento, el hecho está reprimido por el artículo 163, inciso 3 y 4 del Código Penal.

Luego el sentenciador expresa que haciendo aplicación de las normas fijadas al efecto para la graduación de la pena y en especial, monto del perjuicio, pide dos años de prisión para cada uno

Dieron un Golpe, Pero Ahora, Son Golpeados Por el Juez del Crímen

Se ha dado fallo en un robo importante

LOS AUTORES

El juez del crimen, Dr. Sabaté, ha dictado fallo en un proceso por el delito de robo que se seguía contra Bernardo Tercetti y Modesto Abbad, hecho ocurrido en el pueblo de Gaboto, departamento San Jerónimo, el 14 del mes de agosto del corriente año. Lo recordamos, dando algunos detalles en vista del pronunciamiento de la justicia del crimen.

PLANEARON UN ROBO —

Días antes de cometer el robo, los autores lo planearon. Andaban pobres. Pensaron que el delito quedaría en el misterio y ellos saldrían de apuro. Era aventurada la empresa, pero no vacilaron en llevarla a cabo. Se reunieron un día en una vivienda del pueblo ya citado y dejaron todo listo. Sólo faltaba que la noche se presentará propicia para el "golpe". La oportunidad esperada no tardó en presentarse. Habían elegido la casa de comercio que en la localidad tenía instalada el señor Domingo S. Arach. Lo que esto habían resuelto eran Bernardo Tercetti y Modesto Abbad.

COMO LO COMETIERON —

Para penetrar al negocio, a altas horas, violentaron la puerta principal que daba sobre la calle. Para ello utilizaron herramientas apropiadas. No fueron sentidos pudiendo "trabajar" con toda tranquilidad. Penetraron al negocio. Revisaron todo. Dejaron en desorden las mercaderías llevándose las siguientes: 18 pieles de nutria, 12 medias de seda, $ 45 en efectivo, 100 atados de cigarrillos, varios pares de alpargatas, varias botellas de bebidas finas, todo lo que alcanzaba a un valor de $ 250. Cometido el robo, salieron tranquilamente, desapareciendo.

EL DESCUBRIMIENTO —

Horas después de lo que dejamos narrado, ya de madrugada el señor Simón Arach, hijo del propietario del establecimiento se presentó porque deseaba dejar todo listo para la apertura del negocio, y descubrió el robo. Lo puso en conocimiento de su señor padre y poco después la autoridad policial iniciaba la pesquisa.

En un paraje lejano, en momentos que esperaban el tren, fueron detenidos por sospechosos Tercetti y Abbad. Resultaron ser los autores prque sometidos a un interrogatorio lo confesaron ser los autores del hecho, secuestrándoles algunas mercaderías, menos los cueros de nutrias que habían vendido en Buenos Aires en pesos 90. Se inició entonces el proceso que, como decimos más arriba, ha sido fallado por el juez del crimen.

LA CONDENA —

El juez del crimen, Dr. Sabaté, estudia todos los antecedentes para llegar a la conclusión de que está plenamente probado que son los autores del delito que se les imputa. Condena a cada uno a sufrir la pena de un año de prisión, la que deja en suspenso de acuerdo a lo que dispone el artículo 26 del Código Penal.

Sufrió un accidente, mientras tiraba al blanco

Un accidente se ha producido en jurisdicción de estación Candioti. La policía de ello tuvo conocimiento en las horas de la mañana del día de ayer, no obstante haber ocurrido en la tarde del día sábado último, según nos dice la autoridad policial.

Se trata, de acuerdo a las primeras indagaciones de un hecho casual, pero, que viene a demostrar lo que tantas veces tenemos dicho con respecto a la conveniencia de tomar las medidas que aconseja la prudencia cuando se va de caza.

El hecho aparece rodeado de las siguientes circunstancias.

EL ACCIDENTE —

El día sábado a primera hora de la tarde salieron de su domicilio, jurisdicción de Candioti, los hermanos Miguel, Domingo y Carlos Bayinime. Se dirigían a la costa del río Salado con el fin de cazar. Como arma llevaban un winchester. También se iban a dedicar a tirar al blanco. Llegados al lugar que queda indicado, utilizó el arma Carlos y después Domingo. Al último le ocurrió el lamentable percance que pasamos a dar cuenta. Dice la policía que se ha establecido que en momentos que hacía fuego se le abrió el winchester que fué a golpearlo violentamente en la ceja derecha. La lesión que le produjo es de importancia.

Producido el hecho los hermanos se dirigieron a su domicilio donde manifestaron que el hecho era completamente casual.

LAS INDAGACIONES —

Avisada la policía de lo que había ocurrido realizó las indagaciones necesarias.

El lesionado Domingo Bayinimi fué internado en el Hospital Italiano de esta ciudad donde se asiste. Del hecho se ha dado cuenta al señor juez de instrucción en turno.

Con un poco de cuidado se evitarán determinados accidentes

Ayer tuvimos oportunidad de realizar un viaje en un ómnibus. Era solamente en la ciudad. Lo hicimos con el fin de comprobar lo que se nos había dicho con respecto a la falta de cuidado de parte de los conductores de esos vehículos.

Hemos comprobado que están justificadas las quejas del público, cuando dicen que se hace necesario mayor atención. Con ello estamos seguros, se evitarán las quejas y los percances que de cuando en cuando se producen haciendo víctimas.

El arranque del ómnibus. —

Encontrándonos en la calle Francia y Mendoza, una persona hizo señas al conductor del ómnibus que se detuviera. Lo hizo. No hubo nada. No ocurrió así con otro ómnibus que pasaba por la calle 25 de Mayo al doblar a la cortada. Le hizo señas otra persona porque deseaba descender. No detuvo el conductor el vehículo sino que aminoró la marcha y arrancó antes que la persona hubiera terminado de descender. Ello dió lugar a que cayera al suelo. Por suerte no se hizo nada. Y así se han producido otros casos. Eso no debe suceder. Cuando un pasajero desea bajar, deben entenderlo bien todos los conductores de las diversas empresas que explotan los servicios de transportes colectivos, que deben detener el vehículo sino los percances seguirán unos tras otros.

La velocidad. —

Otra cosa que hemos comprobado es la mucha velocidad que circulan la mayoría de los ómnibus. Estamos perfectamente de acuerdo que deben circular con rapidez, pero hay una gran diferencia cuando se ve que andan como corriendo carreras en competencia una empresa con otra. Eso, el público lo puede constatar. De allí que hacemos el llamado que corresponde para que se evite todo peligro de la gran velocidad.

Al decir todo esto, no tenemos otra finalidad que todos esos servicios sean mejorados. Prestan los ómnibus servicios a los empleados y a los obreros, pero cobran pasaje. Tienen el deber de mejorarlos, haciendo que sean servicios perfectos, que no den, como ahora, lugar a quejas que las sabemos bien fundadas. Es esa finalidad que perseguimos, que tenga la ciudad servicios de ómnibus en las condiciones necesarias, que no exista el peligro del choque por la velocidad y que se trate mejor al público.